

	CARACTERIZACIÓN DE PROCESO	CÓDIGO	CAR102-161-9
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y CONTROL A LA GESTIÓN	VIGENCIA	19/04/2023

	OBJETIVO	ALCANCE
	Evaluar el Sistema de Control Interno -SCI a través del cumplimiento de las actividades definidas en el Plan Anual de Auditoría, con énfasis en la gestión del riesgo, la evaluación de los controles identificados en los mapas de riesgos y las herramientas definidas para el control y la evaluación independiente; así mismo, promover el fomento del enfoque hacia la prevención y el autocontrol con el fin de aportar acciones de mejora para la gestión institucional.	Inicia con la formulación del Plan Anual Auditoría y su aprobación por parte del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI y termina con el cumplimiento del plan derivado del seguimiento y presentación ante dicho comité.

	TIPO DE PROCESO	LÍDER RESPONSABLE
	Evaluación	Jefe de Control Interno

	CARGOS QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comité Institucional de Coordinación de Control Interno 2. Gerente General 3. Secretario General 4. Subgerente General 5. Líderes y/o responsables de proceso

	ENTRADAS			
	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SOPORTE	RESPONSABLE
	Políticas, lineamientos institucionales, resultados de la planeación empresarial y de la evaluación institucional	Guía para definir a los miembros de la empresa, los límites dentro de los cuales pueden operar ante una determinada situación	Documentos	Planeación Estratégica
	Normativa	La Documentación legal y reglamentaria se encuentra consignada en el normograma de la Entidad, ubicado en la página web de la entidad.	Normograma	Procesos
	Requerimientos de entes externos	Ya sea a través de correo electrónico u otros mecanismos de contacto	Documentos	Entes de control
	Expectativas de la Alta Dirección (Junta Directiva, Gerente, Subgerente, secretario, Comité CICCI, Comité de auditoría y riesgos)	Comités programados y sesionados	Acta	Junta Directiva Dirección General
Perfil de Riesgo Institucional	Política de Administración del Riesgo en la entidad y matriz de riesgos	Política y matriz	Planeación Estratégica Procesos	

	CICLO PHVA	
	PLANEAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Convocar y ejercer la secretaría técnica del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI) 2. Formular el Plan Anual de Auditorías (PAA) de cada vigencia, que será aprobado por el CICCI - Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. 3. Formular actividades para el Fomento del Autocontrol y Prevención, cada vigencia.
	HACER	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar y presentar los informes o reportes internos establecidos por las normas vigentes. 2. Hacer seguimiento a las actividades que determina el marco legal vigente y presentar los informes o reportes externos ante las entidades respectivas. 3. Hacer seguimiento al cumplimiento de las acciones correctivas y/o de mejora, formuladas por los procesos en los planes de mejoramiento internos (de procesos y/o de autoevaluación) 4. Hacer seguimiento al cumplimiento de las acciones correctivas y/o de mejora, formuladas por los procesos en los planes de mejoramiento (especiales o derivados de visitas externas; ejemplo, Contraloría de Bogotá D. C.) 5. Evaluar la gestión de riesgo con énfasis en el diseño, ejecución y solidez de los controles establecidos en los mapas de riesgos a través de la auditoría interna y evaluaciones independientes. 6. Ejecutar las auditorías internas basadas en riesgos programadas en el Plan Anual de Auditorías de cada vigencia.
	VERIFICAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar el cumplimiento del Plan Anual de auditoría. 2. Verificar el debido cumplimiento de las acciones de mejora propuestas para superar las deficiencias encontradas dentro del procedimiento de auditoría (internas-entes de control) a los diferentes procesos de la entidad. 3. Verificar el cumplimiento de los controles, políticas, lineamientos, objetivos, planes, entre otros, a través de los ejercicios de aseguramiento
	ACTUAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, los resultados de los ejercicios de aseguramiento, para la toma de decisiones pertinentes 2. Aplicar las recomendaciones que se realicen al proceso Evaluación Independiente y Control a la Gestión

	LISTA DE PROCEDIMIENTOS	
	PRO102-253	AUDITORÍA INTERNA
	PRO102-340	ANUAL DE AUDITORÍA
	PRO332-255	PLAN DE MEJORAMIENTO

Entre los instrumentos de medición se encuentran los Indicadores reportados a la Oficina Planeación Estratégica y de Negocios

La identificación, medición y evaluación de los riesgos asociados a la ejecución de este proceso, así como los controles a que haya lugar se realizan en el marco de las políticas, procedimientos y normatividad aplicable. La matriz y el mapa de riesgos de este proceso se encuentran publicados en la página web de la entidad.

SALIDAS				
NOMBRE	FRECUENCIA	DESCRIPCIÓN	SOPORTE	RESPONSABLE
Plan Anual de Auditorías	Anual	Se elabora y efectúa seguimiento teniendo en cuenta el procedimiento plan anual de auditoría	1. Acta de aprobación Comité Institucional de Coordinación de Control Interno 2. Plan Anual de Auditorías	Jefe Oficina de Control Interno. CICCI
Informe de auditoría.	De acuerdo con el Plan Anual de Auditorías	Se elabora teniendo en cuenta el procedimiento de auditoría interna	1. Informe y/o comunicaciones de resultados u observaciones 2. Papeles de trabajo y demás documentos definidos en el procedimiento	Auditor líder y acompañante designados Jefe OCI.
Informe de Seguimiento o de Ley	De acuerdo con el Plan Anual de Auditorías y/o normatividad aplicable	Se elabora teniendo en cuenta el procedimiento de auditoría interna	1. Informe y/o comunicaciones de resultados u observaciones 2. Papeles de trabajo y demás documentos definidos en el procedimiento	Auditor líder y acompañante designados Jefe OCI.
Seguimiento Plan de mejoramiento	Trimestral	Se adelanta el seguimiento a las acciones de mejora contenidas en la matriz de plan de mejora, incluyendo las acciones de la Contraloría de Bogotá y demás entes de control y de Vigilancia, que fueron remitidas a la OCI para su consolidación y seguimiento	1. Matriz Seguimiento Plande Mejoramiento 2. Formato establecido en el SIVICOF 3. Evidencias que soportan el cumplimiento de las acciones de mejora	Líderes de Proceso OCI.

USUARIOS	
NOMBRE	NECESIDAD
Funcionarios de la entidad	Evaluación independiente y objetiva a las actividades desarrolladas por cada una de las áreas de la entidad, en función de implementar las acciones de mejora que se requieran, para la consecución de los objetivos misionales de la entidad.
Alta Dirección y líderes de procesos y dependencias	Información clave sobre el estado de las actividades desarrolladas por la entidad, para la toma de decisiones.
Entes de control y Regulatorios, Ciudadanía en General	Información del estado del Sistema de Control Interno en la entidad

CONTROL DE CAMBIOS		
FECHA	DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS CAMBIOS	VERSIÓN
12/07/2018	Se realiza actualización del objetivo del proceso y se amplía el alcance al incorporar todos los mecanismos e instrumentos de evaluación en el desempeño del Sistema Integrado de Gestión.	7
30/08/2021	Se actualiza el formato "Caracterización de Procesos" donde se añade ESTRADAS, CICLO PHVA y USUARIOS, Se eliminan las versiones de los procedimientos y se ajusta el proceso en general.	8
19/04/2023	Como parte de la autoevaluación del proceso se revisa este documento teniendo en cuenta las modificaciones a sus procedimientos; resultado del ejercicio se modifica: el objetivo, entradas, ciclo PVHA, lista de procedimientos, sistema de medición y salidas.	9

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Equipo OCI	OSCAR FABIAN MELO VARGAS Jefe Oficina de Control Interno	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

